

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

CODIGO: 285-FR-0019

FECHA: 19-08-2015

VERSION: 4

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

POLICIA NACIONAL

Bucaramanga,

No. S-2019- **121084** / COMAN-TELEM 53.7

Señor Brigadier General
MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

ET *Amir Guevara*

Asunto: Informe de Supervision Contrato No. 74-Z-10020-19 mes de SEPTIEMBRE.

1. PRORROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR		
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS FOTOCOPIADORAS RICOH, ASIGNADAS A LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN ADMINISTRATIVAMENTE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	EQUILASER S.A.S	Vigencia: 2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS FOTOCOPIADORAS RICOH, ASIGNADAS A LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN ADMINISTRATIVAMENTE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	GLOBAL	\$ 23,000,000	27 Mantenimientos Preventivos (Informe de junio)	\$ 1,442,196.52		\$ 23,557,801.48	Respetuosamente me permito informar a mi General que para presente informe de supervisión del mes de septiembre se ejecutó un presupuesto por la suma de \$1'486,790.96, correspondiente a la realización de 3 mantenimientos correctivos a las fotocopadoras RICOH de la unidad.	
		Inicio: 13/06/2019				10 Mantenimientos Correctivos (Informe de julio)	\$ 10,228,086.12		\$ 13,329,715.36		
		termino: 16/12/2019				3 Mantenimientos Correctivos (Informe de agosto)	\$ 1,666,638.12		\$ 11,663,077.24		
						3 Mantenimientos Correctivos (Informe de septiembre)	\$ 1,486,790.96		\$ 10,166,286.28		
									GLOBAL		
VALOR TOTAL					\$ 23,000,000		\$ 14,833,713.72		\$ 10,166,286.28		

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI ☒ NO ☐

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

